

Los municipios y entidades pueden optar a estas subvenciones hasta el próximo 15 de septiembre

La Comunidad de Madrid abre el plazo para solicitar ayudas a proyectos de sensibilización de la juventud

- Tienen como objetivo fomentar la participación y el debate, así como los encuentros entre jóvenes de localidades de la región
- Los beneficiarios pueden conseguir un máximo de 5.000 euros para financiar hasta el 80% de las actuaciones

2 de septiembre de 2022.- La Comunidad de Madrid ha abierto hoy el plazo para que los municipios y las entidades juveniles de la región soliciten ayudas de actividades de sensibilización y difusión para la participación y el debate en esa franja de edad. Esta convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) y abierta hasta el próximo 15 de septiembre, cuenta con un presupuesto de 400.000 euros.

Con estas subvenciones se pretende fomentar el asociacionismo así como los encuentros entre jóvenes en los municipios de la región. Pueden optar las asociaciones, federaciones, confederaciones y colegios profesionales que trabajen con ellos, así como los municipios, mancomunidades y entidades públicas con personalidad jurídica que tengan asumidas competencias en la materia.

Para la valoración de las solicitudes se tendrá en cuenta, además de la viabilidad, difusión y resultados de los proyectos, el alcance territorial y la participación de jóvenes que formen parte de colectivos de especial vulnerabilidad social, como beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción (RMI), menores no acompañados, minorías étnicas, inmigrantes e hijos de inmigrantes, colectivo LGTBI, jóvenes con discapacidad y juventud rural. En el caso de las asociaciones, se valorará también su pertenencia a la Red de Centros de Información Juvenil y al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid y, de igual manera, obtendrán más puntuación las entidades locales que tengan menos población.

Serán subvencionables los proyectos que fomenten la participación y el debate juvenil en la vida social, así como los que generen reflexión en torno a las líneas de acción como Europa y organizaciones juveniles; aprendizaje y empleo de calidad; igualdad; desinformación y diálogo constructivo; salud mental y



Medios de Comunicación

bienestar; juventud rural o vida sostenible. La ayuda consistirá en una subvención del 80% del coste del proyecto, con un límite máximo de 5.000 euros por beneficiario.

Esta medida, que se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Juventud 2020/22, pretende apoyar los planes y estrategias de trabajo en materia de juventud de los municipios madrileños. En 2021 resultaron beneficiadas 30 asociaciones y 38 proyectos presentados por municipios o por agrupaciones locales. Toda la información se puede consultar en este [enlace](#).